

### EDICTO

En relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/12/2018, por el que se aprueban la Convocatoria y Bases que han de regir el proceso selectivo mediante el sistema de concurso de méritos, para la sustitución del 50% de la jornada laboral, por jubilación parcial, con respecto al código de puesto/plaza nº 9000888/1001015, de “Encargado” adscrito a la Unidad de “Servicios Operativos Varios” (US0407), mediante contrato de relevo, se procede la publicación de las mismas, estableciéndose un **PLAZO DE SIETE DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en los tablones de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, declarando reunir los requisitos exigidos para cada plaza.

Contra las presentes bases se podrá formular recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes Bases, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Se anexan Bases al presente anuncio.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
23260171H PALLARES MUÑOZ CARMEN PILAR - DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	26-12-2018 09:16:27

